



ACTA DEFINITIVO DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE PROPUESTAS.
INVITACION DE MINIMA CUANTIA MB-CI-INV-041-2026.

DATOS GENERALES.	
FECHA DE EVALUACIÓN:	NUEVE (09) DE JUNIO DE 2026.
MODALIDAD DE SELECCIÓN:	MÍNIMA CUANTÍA
TIPO DE CONTRATO:	INTERVENTORÍA
OBJETO:	"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, SOCIO-AMBIENTAL Y JURÍDICA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES SANITARIAS EN EL AREA RURAL DEL MUNICIPIO DE BRICEÑO BOYACÁ, VIGENCIA 2026".
LIMITADO A MIPYMES:	SI, DE ORDEN MUNICIPAL

En la Alcaldía Municipal de Briceño – Boyacá, a los nueve (09) días del mes Junio de dos mil Veintiséis (2026), se reunieron: el Dr. **OSCAR FERNANDO PINEDA POVEDA**, Secretario de Gobierno, Jurídico y Asuntos Administrativos, el Ing. **WILMER EFREN BENITEZ MARTINEZ** Secretario de Planeación, obras Públicas y Desarrollo Urbano y la Dra. **GISSETH KARINA PINILLA**, en calidad de Secretaria de Hacienda del Municipio de Briceño, los cuales hacen parte integral del comité evaluador de contratación Municipal, siendo el objeto de esta reunión, la Revisión, Evaluación y Ponderación de la oferta presentada como producto de la Convocatoria de Mínima Cuantía No. **MB-CI-INV-041-2026**, teniendo en cuenta los procesos y procedimientos legales establecidos.

Como primer acto se hace apertura de las propuestas presentadas por los proponentes en los términos y condiciones exigidos por la Alcaldía Municipal en el marco del proceso contractual No. **MB-CI-INV-041-2026**, en la modalidad de Mínima Cuantía cuyo objeto es "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, SOCIO-AMBIENTAL Y JURÍDICA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES SANITARIAS EN EL AREA RURAL DEL MUNICIPIO DE BRICEÑO BOYACÁ, VIGENCIA 2026".

A continuación, se procede a analizar, evaluar y aprobar las propuestas presentadas, por el método establecido para la modalidad mencionada.

1. PROPONENTES.

No.	Nombre y/o razón social del proponente	Identificación	Valor Propuesta	No. De folios sin verificar	Fecha y hora de radicación
1	T GLG INGENIERIA SAS R/L GLORIA LIZETH GONZALEZ NEIZA Identificado con C.C. 33.378.957 de TUNJA	Nit. 901726621-9	\$29.076.527,35	Presentado en la página de SECOP II	4/06/2026 3:24 PM

2. EXAMEN DEFINITIVO Y VERIFICACIÓN CONTENIDO DE LA PROPUESTA.

Los integrantes del Comité Evaluador efectuaron la verificación definitiva de las propuestas presentadas con el fin de determinar si se encuentran completas y cumplen con los requisitos de carácter técnico, jurídico, económico y de experiencia establecidos en los estudios previos, la invitación y el anexo metodológico de evaluación, definidos para la modalidad de Mínima Cuantía, y proceder a establecer si las propuestas son hábiles técnica y jurídicamente, para asignar el correspondiente proceso contractual.

3. EVALUACIÓN DE PROPUESTAS.

De acuerdo con lo establecido en la Invitación Pública No. **MB-CI-INV-041-2026**, la verificación de los requisitos enunciados se hará en relación con las propuesta presentadas y domiciliadas en el municipio de Briceño – Boyacá, teniendo en cuenta los requisitos habilitantes, aspectos jurídicos, experiencia general, vigencia y condiciones técnicas requeridas, para determinar si cumple con la totalidad de requerimientos solicitados por la entidad.

PROPUESTA No. 1 EN ORDEN DE ELEGIBILIDAD.

PROPONENTE PRIMER ORDEN DE ELEGIBILIDAD.	
EMPRESA:	T GLG INGENIERIA SAS
NIT:	901726621-9
NOMBRES Y APELLIDOS REPRESENTANTE LEGAL:	GLORIA LIZETH GONZALEZ NEIZA
IDENTIFICACION C.C. No.	33.378.957 de Tunja
DOMICILIO:	CALLE 3 N 3-66 Briceño Boyacá
Teléfono(s):	3143848158
E-mail:	glg.ingenieria1@gmail.com
VALOR DE LA PROPUESTA:	\$29.076.527,35

Se precede a realizar la evaluación y verificación del cumplimiento de los requisitos técnicos establecidos en la Invitación Pública, a la propuesta presentada en la Entidad, por el proponente que quedó en el primer orden de elegibilidad así:

EVALUACIÓN JURIDICA.

DOCUMENTOS JURÍDICOS	PRESENTA	No. FOLIOS	Pág.	RESULTADO DE VERIFICACIÓN
INDICE GENERAL	SI	1	Presentado en la página de SECOP II	CUMPLE
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA. CON UNA VIGENCIA DE TREINTA (30) DÍAS CALENDARIO. (Anexo No. 1)	SI	3	Presentado en la página de SECOP II	CUMPLE
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL / MATRÍCULA MERCANTIL.	SI	6	Presentado en la página de SECOP II	A nombre de: T GLG INGENIERIA SAS Nit. 901726621-9 R/L GLORIA LIZETH GONZALEZ NEIZA C.C. 33.378.957 CUMPLE
DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES.	N/A	N/A	N/A	N/A
CONTROL DE PAGO DE LOS RECURSOS PARAFISCALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL. (Anexo No. 5)	Si	1	Presentado en la página de SECOP II	CUMPLE



MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN
DIMENSIÓN 2. DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y PLANEACIÓN

PROCESO
GESTIÓN DE ADQUISICIÓN, BIENES Y SERVICIOS

FRA- PGDC-IE
Versión 02

Página 3 de 11
02-07-2024

NIT. 800.099.721-1

INFORME DE EVALUACIÓN

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.	Si	2	Verificado por la Entidad	Verificado por la Entidad CUMPLE
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN	Si	2	Verificado por la Entidad	Verificado por la Entidad CUMPLE
VERIFICACIÓN DE ANTECEDENTES JUDICIALES: Certificado judicial en donde conste que no registra antecedentes, del proponente si es persona natural, del representante legal si se trata de persona jurídica, y de las personas naturales o de los representantes legales de las sociedades que conformen el consorcio o la unión temporal, vigente al momento de presentación de la oferta.	Si	1	Verificado por la Entidad	Verificado por la Entidad El R/L no presenta antecedentes CUMPLE
CERTIFICADO EN EL SISTEMA NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC DE LA POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA	Si	1	Verificado por la Entidad	Verificado por la Entidad El R/L no presenta ningún tipo de medida correctiva CUMPLE
CONSULTA INHABILIDADES DELITOS SEXUALES.	Si	1	Verificado por la Entidad	Verificado por la Entidad CUMPLE
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO. En el caso de consorcios o uniones temporales se deberá aportar el RUT de cada integrante.	Si	3	Presentado en la página de SECOP II	A nombre de: T GLG INGENIERIA SAS Nit. 901726621-9 R/L GLORIA LIZETH GONZALEZ NEIZA C.C. 33.378.957 CUMPLE
OTROS DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN JURÍDICA: Fotocopia de la cédula de ciudadanía de los proponentes personas naturales y del representante legal de la persona jurídica.	Si	1	Presentado en la página de SECOP II	GLORIA LIZETH GONZALEZ NEIZA C.C. 33.378.957





				de Tunja CUMPLE N/A
OTROS DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN JURÍDICA: Fotocopia de la libreta Militar del proponente si es persona natural, del representante legal si se trata de persona jurídica, consorcio o unión temporal. (Sólo hombres menores de 50 años).i	N/A	N/A	N/A	
OTROS DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN JURÍDICA: Certificado de inhabilidades e incompatibilidades. (Anexo No. 3).	SI	3	Presentado en la página de SECOP II	CUMPLE
OTROS DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN JURÍDICA: Pacto de transparencia Declaración de Actividades Legales (Anexo No. 7).	SI	3	Presentado en la página de SECOP II	CUMPLE
OTROS DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN JURÍDICA: Aceptación de requisitos de calidad (Anexo No. 8).	SI	1	Presentado en la página de SECOP II	CUMPLE
CARTA DE COMPROMISO COMPRAS LOCALES (Anexo 9)	SI	1	Presentado en la página de SECOP II	CUMPLE
OTROS DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN JURÍDICA: Declaración juramentada de no inscripción en el registro de deudores – REDAM. (Anexo No. 12).	SI	2	Presentado en la página de SECOP II	EL OFERENTE SUBSANO EN DEBIDA FORMA Anexó Certificado REDAM emitido por el MINTIC CUMPLE
OTROS DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN JURÍDICA: Autorización para la Notificación de los Actos Administrativos a través de medios electrónicos. (Anexo No. 13).	SI	1	Presentado en la página de SECOP II	CUMPLE
OTROS DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN JURÍDICA: Pacto de Integridad. (Anexo No. 14).	SI	2	Presentado en la página de SECOP II	CUMPLE

CERTIFICACIÓN BANCARIA	SI	1	Presentado en la página de SECOP II	EL OFERENTE SUBSANO EN DEBIDA FORMA PRESENTA Certificación Bancaria de Bancolombia CUMPLE
PRESENTA PROPUESTA ECONOMICA (Anexo No. 2)	SI	2	Presentado en la página de SECOP II	CUMPLE
RESULTADO FINAL:		HABILITADO		
OBSERVACION:		El oferente cumple con la Capacidad Jurídica requerida.		

EVALUACIÓN TÉCNICA.

REQUISITO DE EXPERIENCIA.

El proponente debe presentar:

EXPERIENCIA GENERAL	El proponente debe presentar <i>soportes de Mínimo (01) contrato celebrado con entidad pública y/o privada, ejecutada, terminada y liquidada, cuyo objeto tenga relación directa con INTERVENTORIA EN CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN Y/O ADECUACIÓN Y/O CONSERVACIÓN Y/O INTERVENCIÓN Y/O INSTALACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O MEJORAMIENTO Y/O MODIFICACIÓN U OPTIMIZACIÓN Y/O REHABILITACIÓN Y/O REMODELACIÓN Y/O REPOSICIÓN Y/O REPARACIÓN LOCATIVA Y/O RESTAURACIÓN Y/O RESTITUCIÓN Y/O TERMINACIÓN DE UNIDADES Y/O BATERÍAS SANITARIAS Y/O LETRINAS Y/O POZOS SÉPTICOS PARA VIVIENDA(S) RURAL(ES</i>
EXPERIENCIA ESPECÍFICA	PROYECTOS QUE CORRESPONDAN Y/O CONTEMPLÉN ACTIVIDADES DE: UN (1) CONTRATO DE INTERVENTORIA CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN Y/O ADECUACIÓN Y/O CONSERVACIÓN Y/O INTERVENCIÓN Y/O INSTALACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O MEJORAMIENTO Y/O MODIFICACIÓN Y/O OPTIMIZACIÓN Y/O REHABILITACIÓN Y/O REMODELACIÓN Y/O REPOSICIÓN Y/O REPARACIÓN LOCATIVA Y/O RESTAURACIÓN Y/O RESTITUCIÓN Y/O TERMINACIÓN DE UNIDADES Y/O BATERÍAS SANITARIAS Y/O LETRINAS Y/O POZOS SÉPTICOS.

REQUISITOS TÉCNICOS	OBSERVACIONES	Pág.	RESULTADO DE VERIFICACIÓN
EXPERIENCIA GENERAL Y ESPECÍFICA:	Contrato No. 001: El oferente aporta copia del Contrato, Acta de Recibo Final y Acta de Liquidación Final del Contrato de Interventoría MT-CMA-005-2023	31	El oferente aporta sabana de cantidades de liquidación final del contrato de obra en el cual se ejercieron



	<p>Entidad Contratante: MUNICIPIO DE TUNUNGUA BOYACÁ Entidad Contratista: GLORIA LIZETH GONZALEZ NEIZA</p> <p>Objeto del Contrato: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, AMBIENTAL, JURIDICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE Y FINANCIERA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE 16 VIVIENDAS NUEVAS RURALES, ENMARCADAS EN EL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA NUEVA RURAL DEL MUNICIPIO DE TUNUNGUÁ BOYACÁ", VIGENCIA 2023, PARA SEGUIR AVANZANDO".</p> <p>Valor Total del Contrato: \$ 60,184,556.00 Fecha de Inicio: 06/07/2023 Fecha de Terminación: 12/03/2024 Fecha de Liquidación: 02/09/2024</p> <p>El oferente aporta RUP con el fin de soportar la experiencia que aporta como persona natural.</p>  <p>*** EXPERIENCIA No. 20 *** NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 020 CONTRATO CELEBRADO POR : 2 - SOCIO / ASOCIADO NOMBRE DEL CONTRATISTA : GLORIA LIZETH GONZALEZ NEIZA NOMBRE DEL CONTRATANTE : MUNICIPIO DE TUNUNGUA VALOR CONTRATADO EN SMMLV : 46,29</p>		<p>funciones de interventoría identificando la relación de la experiencia exigida.</p> <p>CUMPLE</p>
--	--	--	---

PERSONAL REQUERIDO.

Para el desarrollo del objeto contractual es necesario contar mínimo con el siguiente personal, que deberá cumplir el perfil a continuación establecido:

PERSONAL MINIMO REQUERIDO PARA LA EJECUCION DE LA INTERVENTORIA					
CARGO A DESEMPEÑAR	CANTIDAD	PROFESION	PORCENTAJE DEDICACION	EXPERIENCIA GENERAL	EXPERIENCIA ESPECIFICA
RESIDENTE DE INTERVENTORIA	1	Ingeniero Civil o Arquitecto	100%	No menor a DOS (02) años,	Debe acreditar experiencia especifica

				contados a partir de la fecha de expedición de la matrícula profesional como Ingeniero Civil o Arquitecto y hasta el cierre de la presente licitación pública	mediante la presentación de tres (3) contratos cuyo objeto sea INTERVENTORIA CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN Y/O ADECUACIÓN Y/O CONSERVACIÓN Y/O INTERVENCIÓN Y/O INSTALACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O MEJORAMIENTO Y/O MODIFICACIÓN Y/U OPTIMIZACIÓN Y/O REHABILITACIÓN Y/O REMODELACIÓN Y/O REPOSICIÓN Y/O REPARACIÓN LOCATIVA Y/O RESTAURACIÓN Y/O RESTITUCIÓN Y/O TERMINACIÓN DE UNIDADES Y/O BATERÍAS SANITARIAS Y/O LETRINAS Y/O POZOS SÉPTICOS., que sumados acrediten un valor total, igual o superior al cien por ciento (100%) del valor del presupuesto oficial, en los que se haya desempeñado como RESIDENTE DE INTERVENTORIA
--	--	--	--	---	--

Documentos que se deben acreditar en la propuesta para el personal:

1. Fotocopia de la Cédula Ciudadanía.
2. Carta de compromiso de la prestación del servicio suscrita por el profesional y/o técnico.
3. Copia del título o acta grado.
4. Soportes de la experiencia.
5. Tarjeta Profesional y Antecedentes de tarjeta profesional (si aplica).

RESIDENTE DE INTERVENTORIA			
REQUISITO	OBSERVACIONES	Folios	RESULTADO DE VERIFICACIÓN
Fotocopia de la cedula de ciudadanía.	Aporta Cedula de ciudadanía del Señor, BRYAN ALEJANDRO VANEGAS MURCIA,	1	CUMPLE



	identificado con Cedula de Ciudadanía No. 1.016.055.047		
Carta de compromiso de la prestación del servicio suscrita por el profesional.	Aporta carta de Compromiso del Señor BRYAN ALEJANDRO VANEGAS MURCIA, identificado	1	CUMPLE
Copia del título o acta grado. (Ingeniero Civil o Arquitecto)	Aporta: - Copia del acta de grado y título como Ingeniero Civil de la Corporación Universitaria Minuto de Dios, de fecha 15 de Abril de 2020.	1	CUMPLE
Soportes de la experiencia.	Aporta dos certificaciones correspondientes		
Tarjeta Profesional y Antecedentes de tarjeta profesional (si aplica).	- Aporta Certificado de Antecedentes disciplinarios emitido por el Copnia No. CVAD-2026-4508470 en el que consta que ejerce en la profesión p de INGENIERIA CIVIL con MATRICULA PROFESIONAL 091037-0524494 CND desde el 19 de Junio de 2020, otorgado(a) mediante Resolución Nacional R2020025036, fecha de expedición 03/06/2026	1	CUMPLE
EXPERIENCIA:			
<ul style="list-style-type: none"> EXPERIENCIA GENERAL: No menor a DOS (02) años, contados a partir de la fecha de expedición de la matrícula profesional como Ingeniero Civil o Arquitecto y hasta el cierre de la presente licitación pública 	- Aporta Certificado de Antecedentes disciplinarios emitido por el Copnia No. CVAD-2026-4508470 en el que consta que ejerce en la profesión p de INGENIERIA CIVIL con MATRICULA PROFESIONAL 091037-0524494 CND desde el 19 de Junio de 2020, otorgado(a) mediante Resolución Nacional R2020025036, fecha de expedición 03/06/2026	1	CUMPLE
<ul style="list-style-type: none"> EXPERIENCIA ESPECÍFICA: Debe acreditar experiencia específica mediante la presentación de tres (3) contratos cuyo objeto sea INTERVENTORIA CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN Y/O ADECUACIÓN Y/O CONSERVACIÓN Y/O 	Aporta Certificación No. 01 , en la que soportan que el señor BRYAN ALEJANDRO VANEGAS MURCIA, se desempeñó como RESIDENTE DE INTERVENTORIA, para T GLG INGENIERIA S.A.S. en el PROYECTO: INTERVENTORIA, TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y JURIDICA A LAS OBRAS PARA LA ADECUACIÓN Y OPTIMIZACIÓN DE LAS CONDICIONES DE HABITABILIDAD DE 26 BENEFICIARIOS, ENMARCADO EN EL PROYECTO " ADECUACIÓN Y OPTIMIZACIÓN DE LAS CONDICIONES DE	3	CUMPLE



MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN
DIMENSIÓN 2. DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y PLANEACIÓN

PROCESO GESTIÓN DE ADQUISICIÓN, BIENES Y SERVICIOS	FRA- PGDC-IE Versión 02	Página 9 de 11 02-07-2024	NIT. 800.099.721-1
---	----------------------------	------------------------------	--------------------

INFORME DE EVALUACIÓN

<p>INTERVENCIÓN Y/O INSTALACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O MEJORAMIENTO Y/O MODIFICACIÓN Y/U OPTIMIZACIÓN Y/O REHABILITACIÓN Y/O REMODELACIÓN Y/O REPOSICIÓN Y/O REPARACIÓN Y/O LOCATIVA Y/O RESTAURACIÓN Y/O RESTITUCIÓN Y/O TERMINACIÓN DE UNIDADES Y/O BATERÍAS SANITARIAS Y/O LETRINAS Y/O POZOS SÉPTICOS., que sumados acrediten un valor total, igual o superior al cien por ciento (100%) del valor del presupuesto oficial, en los que se haya desempeñado como RESIDENTE DE INTERVENTORIA</p>	<p>HABITABILIDAD DE ALGUNOS HABITANTES DEL MUNICIPIO DE TUNUNGUA BOYACA, VIGENCIA 2023 PARA SEGUIR AVANZANDO. Desde el 15 de enero de 2024 hasta el 12 de marzo de 2024.</p> <p>Aporta Certificación No. 02, en la que soportan que el señor BRYAN ALEJANDRO VANEGAS MURCIA, se desempeñó como RESIDENTE DE INTERVENTORIA, para T GLG INGENIERIA S.A.S. en el PROYECTO: INTERVENTORIA, TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y JURIDICA A LAS OBRAS PARA LA ADECUACIÓN Y OPTIMIZACIÓN DE LAS CONDICIONES DE HABITABILIDAD DE 26 BENEFICIARIOS, ENMARCADO EN EL PROYECTO " ADECUACIÓN Y OPTIMIZACIÓN DE LAS CONDICIONES DE HABITABILIDAD DE ALGUNOS HABITANTES DEL MUNICIPIO DE TUNUNGUA BOYACA, VIGENCIA 2023 PARA SEGUIR AVANZANDO, en la que hicieron intervención a:</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th>TIPO</th> <th>DESCRIPCIÓN</th> <th>CANT</th> <th>DESCRIPCIÓN</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>TIPO 1</td> <td>CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA HABITACIONES CON BAÑO</td> <td>11.00</td> <td>DOS HABITACIONES MAS BAÑO 25.44 M²</td> </tr> <tr> <td>TIPO 2</td> <td>CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA HABITACIONES CON BAÑO Y COCINA</td> <td>5.00</td> <td>DOS HABITACIONES MAS BAÑO, MAS COCINA 33.45 M²</td> </tr> </tbody> </table> <p>Desde el 06 de julio de 2023 hasta el 12 de marzo de 2024</p> <p>Aporta Certificación No. 03, en la que soportan que el señor BRYAN ALEJANDRO VANEGAS MURCIA, se desempeñó como RESIDENTE DE INTERVENTORIA, para CONSORCIO G6C. en el PROYECTO: CONTRATO DE OBRA No.005 DE 2021 "MEJORAMIENTO DE VIVIENDA POR MEDIO DE LA CONSTRUCCIÓN DE COCINAS EN EL ÁREA RURAL DEL MUNICIPIO DE BRICEÑO – BOYACÁ". Desde el 20 de octubre al 30 de diciembre de 2021.</p>	TIPO	DESCRIPCIÓN	CANT	DESCRIPCIÓN	TIPO 1	CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA HABITACIONES CON BAÑO	11.00	DOS HABITACIONES MAS BAÑO 25.44 M ²	TIPO 2	CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA HABITACIONES CON BAÑO Y COCINA	5.00	DOS HABITACIONES MAS BAÑO, MAS COCINA 33.45 M ²		
TIPO	DESCRIPCIÓN	CANT	DESCRIPCIÓN												
TIPO 1	CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA HABITACIONES CON BAÑO	11.00	DOS HABITACIONES MAS BAÑO 25.44 M ²												
TIPO 2	CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA HABITACIONES CON BAÑO Y COCINA	5.00	DOS HABITACIONES MAS BAÑO, MAS COCINA 33.45 M ²												

PROPUESTA ECONÓMICA.

<p>PROPUESTA ECONOMICA (Anexo 2)</p>	<p>Se presenta propuesta económica, con los ítems discriminados, según el anexo que se adjunta.</p> <p>VALOR DE LA OFERTA: VEINTINUEVE MILLONES SETENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS VEINTISIETE PESOS CON TREINTA Y CINCO CENTAVOS (\$29.076.527,35) M/CTE.</p>	<p>Presentado en la página de SECOP II</p>	<p>CUMPLE</p>
<p>RESULTADO FINAL:</p>	<p>CUMPLE</p>		

OBSERVACION Y/O CONCLUSIÓN:	El oferente en la oferta económica no supera el presupuesto Oficial de la Entidad.
INFORME DE EVALUACIÓN	
DOCUMENTOS ECONÓMICOS	

La información financiera se toma de los documentos económicos – Formulario 1, teniendo en cuenta como criterio de evaluación el valor total de la propuesta, de lo cual se obtuvo:

PROPONENTE PRIMER ORDEN DE ELEGIBILIDAD REQUISITOS HABILITANTES.						
DATOS GENERALES			DOCUMENTOS ECONÓMICOS (FORMULARIO 1)		EVALUACIÓN	
			PRESUPUESTO OFICIAL	VR OFERTADO	HABILITADO	NO HABILITADO
1	T GLG INGENIERIA SAS R/L IVAN GLORIA LIZETH GONZALEZ NEIZA C.C. 33.378.957	Nit. 901726621-9	\$ 29.228.353,54	\$29.076.527,35	X	

CONCLUSIÓN COMITÉ EVALUADOR.

Se deja constancia que en la aplicación del deber de selección objetiva señalado en la ley 80 de 1993 modificado por la ley 1150 de 2007 y reglamentado por el decreto 1082 de 2015 y teniendo en cuenta los factores ponderables, se realizó la evaluación de las ofertas presentadas, y en razón a la propuesta presentada por el oferente ubicado en segundo orden de elegibilidad, se denota un valor que se ajusta los precios del mercado de conformidad con el análisis que soporta el valor estimado del contrato, realizado en el estudio previo.

Así mismo, se verificaron los requisitos habilitantes y demás anexos, donde se pudo determinar que el oferente en segundo orden de elegibilidad adjunto los documentos legales exigidos en la invitación, en concordancia a lo establecido en el Decreto reglamentario No. 1082 de 2015, el Comité Evaluador recomienda al Ordenador del Gasto adjudicar el proceso de mínima cuantía No. MB-CI-INV-041-2026, cuyo objeto es “INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, SOCIO-AMBIENTAL Y JURÍDICA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES SANITARIAS EN EL AREA RURAL DEL MUNICIPIO DE BRICEÑO BOYACÁ, VIGENCIA 2026”, al proponente, T GLG INGENIERIA SAS identificada con Nit. 901726621-9 representada legalmente por GLORIA LIZETH GONZALEZ NEIZA, identificada con Cedula de Ciudadanía No. 33.378.957 de Tunja, por ser la oferente que cumple con los requisitos habilitantes exigidos en la invitación publica y es la oferta más favorable para la entidad.

PROPONENTE PRIMER ORDEN DE ELEGIBILIDAD.	
EMPRESA:	T GLG INGENIERIA SAS
NIT:	901726621-9
NOMBRES Y APELLIDOS REPRESENTANTE LEGAL:	GLORIA LIZETH GONZALEZ NEIZA
IDENTIFICACION C.C. No.	33.378.957 de Tunja
DOMICILIO:	CALLE 3 N 3-66 Briceño Boyacá
Teléfono(s):	3143848158
E-mail:	glg.ingenieria1@gmail.com
VALOR DE LA PROPUESTA:	\$29.076.527,35

Dando cumplimiento al decreto 1082 de 2015 la entidad procederá con la publicación del presente informe en la página www.colombiacompra.gov.com SECOP II.



PROCESO GESTIÓN DE ADQUISICIÓN, BIENES Y SERVICIOS	FRA- PGDC-IE Versión 02	Página 11 de 11 02-07-2024	NIT. 800.099.721-1
---	----------------------------	-------------------------------	--------------------

INFORME DE EVALUACIÓN

Por lo anterior, se firma por los que en ella intervinieron, en la oficina de la Secretaria de Gobierno Jurídica y Asuntos Administrativos, el día nueve (09) del mes de Junio de 2026.

DR. OSCAR FERNANDO POVEDA PINEDA.
Secretario de Gobierno, Jurídico y Asuntos
Administrativos

ING. WILMER BEREN BENITEZ MARTINEZ.
Secretario de Planeación, Obras Públicas y Desarrollo
Urbano

DRA. GISSETH KARINA PINILLA ALVARADO.
Secretaría de Hacienda y Finanzas Públicas



Inicio → Detalles del mensaje

Volver

Responder

Contestar a todos

Imprimir

Detalles de mensaje

Referencia interna: MB-CI-INV-041-2026

Descripción del proceso: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, SOCIO-AMBIENTAL Y JURÍDICA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES SANITAR

De: T GLG INGENIERIA S.A.S.

Usuario: T GLG INGENIERIA SAS

Fecha: 1 hora de tiempo transcurrido (3/06/2026 12:38:32 PM(UTC-05:00)
Bogotá, Lima, Quito)

Referencia del mensaje: CO1.MSG.9555758

Tipo de mensaje: General

Asunto: SUBSANACION DE LA OFERTA RESPUESTA AL INFORME PRELIMINAL DE EVALUACION

Anexos: MB-CI-INV-041-2026 tglg subsanacion rta inf repliminar.pdf

MB-CI-INV-041-2026 tglg subsanacion rta inf repliminar.pdf

Detalle

Agrupar documento a la oferta Exportar todos

Texto de mensaje

Cordial saludo:

Atendiendo al Informe de Evaluación Preliminar y al requerimiento de subsanación publicado por la entidad el pasado 05 de junio de 2026 me permito adjuntar formalmente los documentos requeridos.

Agradezco su atención: -

Atn : GLORIA LIZETH GONZALEZ NEIZA

R/L: T GLG INGENIERIA SAS.



Briceño Boyacá, 09 junio de 2026

Señores:

MUNICIPIO DE BRICEÑO

REF: PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. MB-CI-INV-041-2026

OBJETO: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, SOCIO-AMBIENTAL Y JURÍDICA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES SANITARIAS EN EL AREA RURAL DEL MUNICIPIO DE BRICEÑO BOYACÁ, VIGENCIA 2026"

ASUNTO: SUBSANACION DE LA OFERTA / RESPUESTA AL INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR

Estimados señores:

Yo GLORIA LIZETH GONZALEZ NEIZA, En calidad de representante Legal de T GLG INGENIERIA S.A.S, identificado con NIT 901726621-9, Me dirijo a ustedes en el marco del proceso de selección de la referencia "PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. MB-CI-INV-041-2026

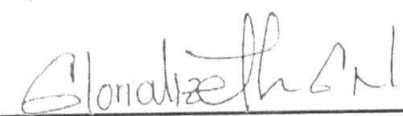
Atendiendo al Informe de Evaluación Preliminar y al requerimiento de subsanación publicado por la entidad el pasado 05 de junio de 2026, me permito allegar formalmente los documentos requeridos dentro del término legal establecido:

1. Documento 1, certificado REDAM Emitido por el MINTIC
2. Documento 2, certificación bancaria emitida por BANCOLOMBIA

Con la entrega de estos documentos, se da estricto cumplimiento a lo exigido en el pliego de condiciones, demostrando que nuestra propuesta cumple a cabalidad con los requisitos técnicos, jurídicos y financieros para ejecutar el objeto contractual.

Agradezco de antemano la validación de estos soportes en la evaluación definitiva. Quedo atento a cualquier comunicación a través de la plataforma SECOP II o al correo electrónico glg.ingenieria1@gmail.com

Atentamente,


FIRMA: 


NOMBRE: GLORIA LIZETH GONZALEZ NEIZA

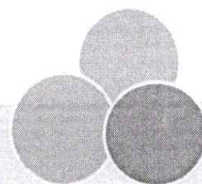
IDENTIFICACIÓN: 33.378.957 de Tunja

Representante Legal de la empresa

T GLG INGENIERIA SAS - NIT 901726621-9

 3143848158

 glg.ingenieria1@gmail.com





**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos REDAM, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 33378957 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 09/06/2026 11:30 AM



Código Verificación: 7WUAVJ69MD

Válida hasta: 07/09/2026

Dirección de Gobierno Digital

**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**

Certificación Bancaria



Chiquinquirá, 9 de Junio de 2026.

Señor

A quien pueda Interesar

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que T GLG INGENIERIA SAS identificado(a) con NIT No. 901726621 a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Nombre Producto	Número Producto	Fecha Apertura (aaaa/mm/dd)	Estado
CUENTA AHORROS PERSONA JURIDICA	35200001486	2023/08/01	A ACTIVA

5- sucursal principal Banco

BANCOLOMBIA S.A.

SUBDIRECCIÓN DE PRODUCTOS

VIGILADO

* **Importante:** Esta constancia solo hace referencia al producto mencionado anteriormente.
* Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: En Bogotá (601) 343 0000, Medellín (604) 510 9000, Cali (602) 554 0505, Barranquilla (605) 361 8888, Bucaramanga (607) 697 2525, Cartagena (605) 693 4400, Resto del país 018000912345.
Sede principal Carrera 48 # 26-85 Torre Norte. Medellín – Colombia